

PERÚ

Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORMES DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° -2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados e en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad:	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
Período de seguimiento:	ENERO 2018

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
002-2014-2-5446	Informe largo -administrativo	3	Que la Entidad, a través del área de Administración - Responsable del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, realice las acciones administrativas para que los servidores comprendidos en la observación n.º 1 firmen la autorización de descuento por planilla de sus haberes y demás pagos que tengan por cobrar, hasta por el importe del saldo a rendir más los intereses legales correspondientes, los mismos que deben ser depositados en la cuenta corriente del Ministerio de Educación.	PROCESO
002-201425446	Informe largo -administrativo	4	Que la Entidad, a través del área de Administración - Responsable del Programa de Mantenimiento de los Locales Escolares, realice las acciones administrativas para que el servidor que se encuentra en calidad de cesado comprendido en la observación n.º 1, firme un Acta de Compromiso de devolución del saldo a rendir, más los intereses legales correspondientes en un plazo establecido, los mismos que deben ser depositados en la cuenta corriente del Ministerio de Educación. En caso de incumplimiento se deberán realizar las acciones legales correspondientes e informar al Órgano de Control Institucional.	PROCESO
002-201425446	Informe largo -administrativo	5	Que la Entidad, a través del área de Administración - Responsable del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares Entidad, deberá realizar el seguimiento de los depósitos realizados en la cuenta corriente del Ministerio de	PROCESO

Av. Las Mercedes S/N - AA.HH. Las Flores - Distrito Manantay - Teléfono. (061) 592017

E-mail: morchoa@ugelcp.gob.pe, mochoa@contraloria.gob.pe



PERÚ

Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

			Educación por concepto de devolución del saldo a rendir más los intereses legales correspondientes, de acuerdo a las autorizaciones de descuento por planilla y el Acta de Compromiso firmados por los servidores señalados en la observación n.º 1, debiendo reportar al Ministerio de Educación e informar al Órgano de Control Institucional.	
020-2016-25254	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer mediante memorando al Director del Área de Asesoría Legal, cumplir con su función de Procurador Publico dentro del comité de priorización, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° de la Ley n.° 30137 y su Reglamento.	IMPLEMENTADA
020201625254	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer mediante Resolución Directoral Regional la implementación de la Ley n.º 30137 y su Reglamento, designando oportunamente a los miembros del Comité de Priorización manteniendo la totalidad de sus integrantes de manera permanente, así como aplicando adecuadamente los criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales.	IMPLEMENTADA
020201625254	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer mediante memorando al presidente del Comité de Priorización y a sus miembros, que los Listados Priorizados derivados de sentencias con calidad de cosa juzgada, deberán ser elaboradas aplicando los criterios de priorización establecidas en la Ley n.º 30137 y su reglamento, cumpliendo con todas las formalidades que establecen dichas normativas.	IMPLEMENTADA
007201625446	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	2.Disponer a través del área de Administración, Infraestructura y Equipamiento, adopte las acciones pertinentes para el recupero en la vía administrativa de los servidores y funcionarios, que adeudan viáticos por concepto de comisión de servicios, hasta su cancelación total. (Conclusión n.º 1).	PROCESO

Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores – Distrito Manantay - Teléfono. (061) 592017



PERÚ

Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

024-2017-3-0451	Reporte de Deficiencias	1	Que la Jefatura de Administración, adopte las acciones inmediatas	PENDIENTE
	Significativas		que permitan elaborar los análisis a nivel de detalle de los saldos	
*			de cada uno de los rubros conformantes del estado de situación	
			financiera para el cierre del primer semestre de 2017, a fin de que	2 =
			los estados financieros cuenten con el respaldo y sustento	
			correspondientes de su conformación.	
024-2017-3-0451		2	Que la Jefatura de Administración, Jefatura de Abastecimientos y	PENDIENTE
			Control Patrimonial y Almacén, adopten las acciones inmediatas a	re re
	9.		fin de que el inventario físico valorizados del rubro de Propiedad	7,
	**		Planta y Equipo de acuerdo a la Directiva interna correspondiente,	*
			se realicen regularmente con la debida anticipación que permita	
			efectuar las conciliaciones respectivas con los saldos contables,	
			para reflejar adecuadamente los saldos de estas partidas en el	
			estado de situación financiera al 31 de diciembre de cada ejercicio	
024-2017-3-0451		3	Que la Jefatura de Administración adopte las acciones inmediatas a	PENDIENTE
			fin de que el área de Personal y la Oficina de Contabilidad, efectúen	
			los ajustes correspondientes con relación al cálculo y registro de las	
			obligaciones previsionales, así como procedan con la actualización	
	The African Property of the Control	THE LIE COMPANIES	de registro actuarial de beneficios sociales de los pensionistas y	
			trabajadores de la Entidad con los datos remitidos por la ONP.	
024-2017-3-0451		4	Que la Jefatura de Administración, adopte las acciones	PENDIENTE
			correspondientes, para que la Oficina de Contabilidad con ocasión	A 033430/20-10 000 0000 0000000000000000000000000
			de los cierres contables, solicite a la Procuraduría Publica Regional,	
			el estado situacional de los procesos judiciales en los cuales la	
			entidad es parte, debidamente calificados de acuerdo a su estado	
	A 20		procesal, a fin de que oportunamente se efectúen los ajustes	
			contables necesarios para que todas las contingencias sean	
			mostrarlos en los rubros correspondientes del estado de situación	
			financiera.	

Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores – Distrito Manantay - Teléfono. (061) 592017